

que hoy por hoy no le hay mas, aunque no lo crean asi los politicos, autores de este desastre económico nacional.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Setiembre de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Las declaraciones de Muruaga.

Le han escocido al gobierno, que ve á la opinion reaccionada en el asunto del *Alliance*, y no sabiendo por dónde salir ni qué ha de contestar á nuestro ex-ministro en los Estados Unidos, sale ahora por el registro de que, en las Cortes, y cuando le interpele un diputado, contestará como se merece lo dicho por el señor Muruaga.

Esto es salirse por la tangente, aunque otra cosa quieran decir los ministerialismos, y á la opinion poco efecto han de hacer estas salidas de nuestro gobierno, porque sabe ya á qué atenerse respecto al particular.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente telegrama.

Habana 3 Setiembre.—Tengo la satisfaccion de manifestarle que el general Linares encargado de llevar un convoy de Cuba a Venta de Casanova operacion que aplacé por la dificultad que ofrecen los caminos ha sostenido en el paso peligroso del muerto un afortunado y bien dirigido combate con las partidas de Rabí y otros cabecillas durando el fuego más de una hora. Los insurrectos atacaron con ímpetu por vanguardia y flancos para romper la columna y apoderarse del convoy. Tres guerrillas Tejada los contuvieron y reforzada con dos compañías Antequera y Union dispersaron al enemigo dejando siete muertos entre ellos el titulado comandante Rios y un prisionero desertor del ejército. Retiraron muchos heridos. Por nuestra parte dos oficiales cuyos nombres pido y cinco soldados muertos y 21 heridos. El convoy llegó al otro día á su destino.

El general Linares recomienda el comportamiento de las tropas.—Campos.

Conferencias.

La han celebrado con el general Azcárraga los comisionados de Canarias y aun cuando les dió buenas palabras, les dijo tambien que el asunto tenia sus más y sus menos.

Con el Sr. Cos-Gayon ha conferenciado el gobernador de Alicante.

El Sr. Cánovas.

Llegará el día 9 á San Sebastian hospedándose en el palacio de Cristina Lucas del señor duque de Mandas.

Clarito.

Alcance postal.

De Marina.

Ha fondeado en Cádiz la corbeta norteamericana *Saratoga* y en Palmas el vapor *Vulcano* procedente de Menorca.

El crucero *Isabel II* quedará hoy listo en Cádiz para salir á la mar.

Habana 3.—Acaban de desembarcar sin novedad del vapor *Antonio Lopez* en medio de los victores entusiastas de la poblacion el escuadron del regimiento de Arlaban, octavo regimiento de artilleria y bateria de montaña.

Entre Buenos Aires y Rio Janeiro existen 1600 prófugos acogidos á indulto para servir en Cuba, los que embarcarán en Montevideo en el vapor *San Francisco*.

Vapor correo.

Ha salido del puerto de la Habana con direccion á Puerto Rico el vapor correo *Cataluña*.

Bolsas extranjeras.

En la Bolsa de Paris se cotizó hoy el exterior español á 57,68 y el 3 por 100 francés á 401,20.

El precio del oro ayer en Buenos Aires fué de 326,70.

De Barcelona.

El *Diario de Comercio* denuncia que una casa exportadora de Cuba suministra artículos de consumos para los separatistas de Cienfuegos y Santiago, cobrando buenos duros por esto.

R. Quintero.

Desde Elizondo.

4 de Setiembre de 1895.

Cortada mi carta anterior de modo brusco por alcanzar al correo del día, cúmpleme hoy en primer término manifestar mi gratitud á los amigos de Santesteban por las inmerecidas atenciones que me han prodigado y jamás olvidaré.]

A instancias de amigos queridísimos me propuse realizar una pequeña excursion por este precioso y encantador valle y no me arrepiento de haberme determinado á ello.

Mi amigo antiguo D. Juan Bautista Tellechea párroco de Elvetea se ha constituido en mi constante acompañante y con su caracter jovial y expansivo é ilustracion nada comun me hace pasar el tiempo agradablemente.

Nuestra primera visita ha sido al suntuoso convento de Lecaroz y si no entro en detalles de tan magnífico y acabado edificio porque me parece recordar que ya se ha ocupado de esto anteriormente LA LEALTAD, no puedo dejar de consignar la gratísima impresion que me produjo este centro religioso en donde reciben sólida y cristiana educacion 160 niños, muchos de los cuales se preparan para el grado de bachiller y los restantes para el ingreso en la carrera eclesiástica.

El ilustrado Padre-guardian Fr. Bernardo de Artica, con sin igual finura y atencion, nos dedicó la mayor parte de la tarde enseñándonos todos los departamentos del vastísimo colegio, explicándonos detalladamente su modo de ser cuyas explicaciones oímos con gran complacencia y nos obsequió despues con un espléndido refresco.

Nos despedimos de la respetable comunidad ya bien entrada la noche, y muy agradecidos á las bondades de que fuimos objeto.

¡Que a Dios derramar sus bendiciones sobre aquel santo retiro!

Hemos visitado tambien el pueblo de Arizcun y en él al celoso sacerdote y amigo nuestro D. Baltasar Izaguirre que nos ha enseñauo el magnífico convento de Claras Dominicas del que es capellan y hemos tenido ocasion de admirar la suntuosidad del templo y ornamentos sagrados del convento. Tambien hemos visto el célebre barrio de Bozate, pero presumimos que no nos habremos contagiado.

Hasta aquí llego en mi carta cuando me sorprende mi amigo S. y es natural mi sorpresa porque se trata de un integrista furibundo con el que habia roto toda clase de relaciones precisamente por la cuestion politica.

Despues de abrazarme con verdadero cariño, con aquel cariño que antes mutuamente nos profesábamos, me enseñó algunos números de *La Tradicion* y lleno de indignacion me dijo estas ó parecidas palabras.

Si has de cumplir con el difícil pero honoroso cargo de periodista católico no descendas jamás al terreno á que ha llegado nuestro periódico; yo no puedo menos de abominar y detestar ese lenguaje procaz y descocado. Sigue defendiendo tus ideas si las encuentras justas, pero siempre con dignidad; así y solo así cumplirás con tu deber. Agradecí del enemigo el consejo y no me recato en decirlo, un nuevo abrazo reanudó nuestra antigua amistad, porque me persuadí que por aberracion de inteligencia pero no por malicia de corazon estaba este mi antiguo amigo separado de nosotros, y cuando el corazon se conserva sano se curan con facilidad los delirios mentales.

Suyo atfm. S. S. q. b. s. m.

C.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 5 DE SETIEMBRE 1895.

PRESIDENCIA DE D. TIBURCIO GUERENDIAIN

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. José Goldaraz, alcalde pedáneo del lugar de Osacar solicita se acuerde pague el hielo por derechos de introduccion cinco céntimos que es lo que paga la nieve, ó de lo contrario tanto la nieve como el hielo paguen solamente dos céntimos.

Informe la comision de Hacienda.

Doña Teresa Cenizo, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Joaquin Navarro, de oficio cerrajero solicita se le coloque en turno.

A la comision de Fomento para que provea.

D. Martin Urniza y D. Francisco Urniza, solicitan se les conceda á cada cuatro metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo para construir dos panteones.

Informe la comision de Gobierno.

D. Francisco Huarte, manifiesta que su hijo Salvador que está sirviendo como voluntario y se hallaba inscrito en la Sociedad de quintas sufrió la suerte de soldado en el reemplazo del año 1894 obteniendo el número 1435; pero con motivo del último llamamiento á las filas de excedentes de cupo le ha correspondido servir por su número y solicita se le abone la cantidad que con arreglo al Reglamento de la Sociedad de quintas le corresponde.

Informe la comision de Hacienda.

Doña Eulogia Garcia, expendedora de pescado fresco de mar en la tabla número 10 del Mercado solicita se le conceda la número 9 á fin de hacer con las dos una sola.

A la comision de Gobierno para que resuelva.

D. Primo Azcona, capitan retirado, solicita se le elimine del empadronamiento de esta capital por trasladar su residencia á Toledo, y se le expida la certificacion correspondiente.

Como se pide.

Doña Gregoria Diez y Sanz, solicita á virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de reemplazo se modifique la declaracion hecha á su hijo Anacleto Diez y Diez en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados y que se le declare soldado condicional con arreglo al caso 2.º del artículo 69 de dicha ley.

Se autoriza á la comision de Hacienda para anunciar la subasta para la contratacion de sustitutos con destino y la sociedad de quintas patrocinada por el ayuntamiento.

Se conceda otras autorizaciones á la misma comision.

De la comision de Hacienda.

Informando favorablemente la instancia de D. Teófilo Cortés en solicitud de que se le reconozca como dueño del capital censal número 266 de Fuentes por haberlo adquirido de doña Rafaela y doña Luisa Vidarte á quienes pertenecia.

Conforme con lo informado.

—Se concede al *Orfeon pamplonés* el jardin de la escuela de párvulos para ensayar un concierto que prepara en union de la música de Constitucion, cuyo concierto se verificará en obsequio al vecindario en el paseo de los jardines

—Se aprueban las cuentas de ingresos y gastos de las fiestas de San Fermín.

—El Sr. Lazcano da cuenta de los ingresos producidos en varias dependencias municipales en Julio del año actual y se comparan con los habidos en igual mes del año anterior.

El estado leído por el Sr. Lazcano arroja los siguientes datos.

Los ingresos en el mercado han producido en Julio de este año un aumento de 129,38 pesetas comparadas con igual mes del año anterior; en el matadero 1.354,75 menos; en el Vínculo 132,32 más; alhóndiga 8.880,03 más y puertas 1.971,52 en más.

En Agosto de este año, comparado con igual mes del año anterior, resulta:

Mercado 243,78 menos; matadero 406,28 en más; alhóndiga 1.951,68 en más; puertas 1.532,26 en más y en el Vínculo 506,19 en más.

Se hacen algunas preguntas acerca de la distribucion de las aguas de Arteta.

El señor Navasal excita á la comision que marchó á cumplimentar á San Sebastian á la regente, de cuenta del recibimiento que esta les hizo.

El señor Aldaz dice que esa visita fué de pura cortesía y no ofreció nada de particular: que la comision fué presidida por el alcalde señor Gorosabel que está ausente y que á este señor corresponde dar cuenta.

Insiste el señor Navasal y contesta el señor Aldaz que la regente les recibió cual corresponde y repite que la visita nada tuvo de particular.

—El señor Azarain pregunta si se sabe cuando regresa el señor Gorosabel.

Dice que hace esa pregunta porque hay varios asuntos pendientes de urgente resolucion.

Se le contesta que el señor Gorosabel regresará á mediados ó fines del mes actual, añadiendo el señor Guerendiain que de demorarse esa ausencia se adoptará un acuerdo para el despacho de los asuntos á que se refiere el señor Azarain.

Este señor encuentra necesario y preciso que se practiquen algunas obras en la estacion del alumbrado eléctrico especialmente el arreglo de las turbinas y la limpia del cauce.

El señor Lazcano opina como el Sr. Azarain, pero cree que por ahora no puede efectuarse el arreglo de las turbinas y en cambio puede hacerse y conviene el arreglo ó construccion de una reja para impedir que se introduzcan cuerpos extraños en el cauce de las turbinas.

—El señor Azarain pregunta si la comision de concejales que fué á cumplimentar á la regente en San Sebastian, llevó caracter oficial ó privado y se extiende en consideraciones mas ó menos hipotéticas.

Y se levantó la sesion á las seis.

Noticias.

Ha sido denunciado un cochero que se hallaba en la estacion del ferrocarril, por tener apagados los faroles del coche á la llegada del tren.

En el hospital civil se dió ingreso á un niño de nueve años de edad que fué herido, por otro de siete, con una azada.

La guardia civil de Cintruénigo ha denunciado á un vecino de aquella villa por infraccion de la ley de caza.

Al depósito municipal ha sido conducido un chiquillo de 14 años de edad, por haber herido con una navaja á otros dos chiquillos, uno de los cuales ingresó en el hospital. El otro fué reconocido por el forense.

Por la guardia civil de Huarte-Araquil han sido detenidos ocho sujetos de Yabar por haber causado algunos daños en heredades particulares.

En las primeras horas de la mañana de ayer se nos dió noticia de un terrible incendio que se decia habia ocurrido en Espinal (valle de Erro) donde se habian quemado buen número de casas.

Desgraciadamente se han confirmado estas tristes noticias segun pueden ver nuestros lectores por el telegrama, del alcalde del valle de Erro, que publicamos en esta misma seccion.

Al tratar un vecino de Allo de extraer de una escopeta el cartucho con que estaba cargada explotó este saliendo por la recámara la parte metálica de la cápsula causando á dicho vecino una herida en el hipocondrio derecho y otra en el dedo indice de la mano derecha.

Ambas heridas son leves.

En Arizleta ha sido detenido un sujeto por disparo de arma de fuego contra un convecino suyo.

El alcalde del valle de Erro ha telegrafado al señor gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

«Tengo el sentimiento de comunicar á V. S. que el pueblo Espinal ha sido presa de un horrible incendio habiendo quedado completamente destruidas 24 casas y 14 cobertizos para albergue de ganados y forrage no ocurriendo desgracias personales.

El incendio se inició sobre las siete de la tarde de ayer (anteayer) quedando localizado y no extinguido á las cinco de la mañana de hoy,

Se supone casual.»

Segun nos dicen, *El Aralar* ha publicado un meditado artículo acerca del que el domingo nos dedicó *La Tradicion*.

En el artículo de *El Aralar*, segun parece, se juzga el de *La Tradicion* como lo han juzgado todas las personas honradas é imparciales.

Eso ha sido suficiente para que la piadosa y verdadera *Tradicion* dedique á *El Aralar* tantas como estas.

«*Fariseo fogonero, espectáculo repugnante, aliarse con el moro Maza y ainda más.*

Pero ¡qué vá á hacer la gente de *La Tradicion* si no sabe otra cosa!

Dos sueltos nuestros han incomodado al digno órgano que Nocedal tiene en Pamplona. Uno de ellos aquel en que llamábamos á D. Martin Sara ilustrado y eminente integrista y á otro conspicuo; y otro en que nos fijáramos en el parecido que tienen las reuniones nocedalinas con ciertas tenidas masónicas.

Para que vea *La Tradicion* si queremos bien y sus amigos, no tenemos inconveniente en suministrar aquellos adjetivos dejando á D. Martin Sara á secas y suprimiendo al otro lo de conspicuo.

Respecto del segundo suelto, recomendamos á *La Tradicion* que compare la excitacion que la junta *leonesa de Valladolid* hacia á sus amigos para la reunion pendiente y lo que dice Leo Taxil de las reuniones masónicas de propaganda y verá el parecido.

Dice *La Tradicion* que no sabe si su amigo el *iruseme* pretendió ó no entrar en la casa de los naipes.

Debidamente informados podemos asegurar al órgano de Nocedal que no.

Porque hemos sabido quién es el *iruseme* y en qué café escribe las cartas para *La Tradicion*.

El que pretendió entrar en esta casa fué el otro: el chico de las de Gomez.

Pretendiendo ese chico pasarse de listo, nos dice ayer.

«Y... ¡qué diria LA LEALTAD NAVARRA si afirmamos que un chico (suprimimos las palabras soeces que dice el de *La Tradicion*) del periódico carlista pretendió entrar en *La Tradicion* de Guipúzcoa?»

Pues... LA LEALTAD NAVARRA diria que el chico de las de Gomez y *La Tradicion* hacen una afirmacion gratuita. Diria que eso es una falsedad. Y añadiria que podria muy bien haber ocu-

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool
Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Septiembre 4	PALENTINO. Capitan D. J. GUERRICA.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Septiembre 18	SANTANDERINO. Capitan D. E. LUZARRAGA.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Guantánamo.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 42.839.747

Total. » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y meloso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor en la farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

No más vello.—El depilatorio imperial Padrò.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin perjuicio alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Rozquin, Plaza del Castillo.

eilla lo trujo con sí á Navarra; é, ansi bien, trujo su primogénito llamado don Carlos, el qual habia quatro años.

CAPÍTULO 18.

El qual recuenta como fue la batalla de Nágera entre D. Enrique é D. Pedro, reyes de Castilla; é como el rey de Navarra ayudó al rey D. Pedro; é despues fué en Francia; é fue de acuerdo del rey de Francia, su cuñado; é dice algunos fechos que en Navarra acontecieron.

Otrosí, el año de 1366 el principe de Gales, é el rey D. Pedro de Castilla, al qual su hermano D. Enrique habia echado de su regno, hobieron de pasar en Navarra con su hueste por pelear con el dicho D. Enrique é D. Beltran de Claquin condestable de Francia, el qual habia seido preso en Bretaña, é muchos otros condes, é barones é caballeros; é fue la batalla en Nágera en quaresma, donde fueron vencidos

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

Trimes
Pago a
A
Sábado
Cu
sobre l
Máxi
Esta ob
esta adm
Antig
liberal
de cesar
vas y S
esta pal
gresista
acogerl
nuestro
dos, lev
de pend
los orad
mismo e
beral, p
con ne
las mas
res y tir
Hoy f
graciad
prendien
dero C
ejerce, p
que el C
solo apl
bierno, s
puede ej
heredita
las repú
ticas ó a
que mar
Los C
que dur
minaron
era legi
poder, c
bernar
gun les
esto dió
cabeza
La fo
rra en l
«El esta
tipatrió
más se
La tr
frances
nado C
Conven
extrem
mo rep
el odio
bles vic
tina.
Entr
XIV y
ror no
rencia:
con el
no resp
blicas
sufrió
agrupa
sables
El r
ginas
época
de luto
En